

ORD. 137-2019

Informe Secretarial. Bogotá D.C., agosto 13 de 2020, al Despacho de la señora Juez para reprogramar la audiencia señalada para el día de hoy . Sírvase proveer.

La Secretaria,

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**

## **JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., agosto trece (13) de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, el Despacho dispone reprogramar la audiencia señalada; en consecuencia, cítese a las partes para la audiencia de juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020) a la hora de las once de la mañana (11:00 am.)**.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus COVID-19, se realizará a través del aplicativo TEAMS de MICROSOFT, para lo cual se ordena notificar a los respectivos correos electrónicos de los apoderados de las partes y se les requiere para que al correo electrónico del juzgado [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co), confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

**Hoy 14 de agosto de 2020**

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 102**

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**

Secretaria